

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los Artículos:

24 letra "c" y 30 de la LAIP.

Se han eliminado los datos

personales





San Salvador, 11 de abril de 2018

Señor

Presente

En atención a Solicitud de Información No. CNR-2018-0050 de fecha 20 de marzo del presente año, en la cual solicita lo siguiente:

1. Facilitar Guías y/o normativa para crear mapas delimitados por cuadrantes para escalas grandes para usos por ejemplo catastrales.

Existe normativas que pueda ser facilitada para:

- 1. Partición de la superficie terrestre, con una escala de referencia por ejemplo 1:2000 (para impresión generalmente tamaño 24X36).
- 2. Existe normativa para el diseño de salida, traslapes de información entre los cuadrantes, simbologías de infraestructuras etc.

Se envió el requerimiento a la Dirección del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, la cual nos informó lo siguiente: Referente a las preguntas, La Gerencia de Mantenimiento Catastral no tiene documentación de normativas para ninguna de las situaciones que se plantean.

 La Gerencia de Información Territorial, aclara que como gerencia encargada de generar la Cartografía a Nivel Nacional, que todo mapa elaborado esta normado y regido por estándares que dependen de la escala en la que se esté trabajando.
 Las normas cartográficas TC211, se utiliza para cartografía de pequeña escala, pero para escalas detalladas de 1:200 como lo solicita, es una escala catastral.

La DIGCN, cuenta con una Gerencia la cual se encarga de generar la Cartografía a Nivel Nacional y que todo mapa que se elabora esta normado y regido por estándares las cuales dependen de la escala que se trabaje, pero para el caso presentado no se cuenta.

La Norma cartográfica TC211, es la escala más pequeña con la que cuenta la Gerencia de Información Territorial, pero no incluye la indicada por el usuario, por lo tanto no podemos ayudarle en esta ocasión.

Atentamente,

Licda. Fátima Mercedes Huezo Sánchez Oficial de Información